



El Ayuntamiento de Adra ha continuado este fin de semana con la campaña de sensibilización "De paseo con tu mascota... perro, bolsa y botella" para concienciar a los propietarios de mascotas sobre la obligatoriedad de utilizar una botella higienizante para diluir los orines, tal y como recoge la modificación de la Ordenanza Municipal sobre la Tenencia y Protección de Animales.

La plaza Puerta del Mar ha acogido la segunda jornada de promoción que ha contado con la presencia de 'ADA Defensa Animal'. Para llevar a cabo la campaña, se ha instalado un punto informativo junto a la Casa Consistorial en el que se ha facilitado gratuitamente el material necesario a todas aquellas personas que han acudido.

El objetivo es que los propietarios utilicen una botella higienizante sin productos jabonosos, tóxicos o corrosivos con el fin de no perjudicar la salud de los animales ni dañar la vía pública". Además del recipiente, también se han distribuido bolsas para recoger las heces.

Por otra parte, el Ayuntamiento está trabajando en la organización de una tercera jornada que cuente con la colaboración de la protectora de animales 'Linda Pulgosa'. De hecho, la modificación de la normativa se ha realizado teniendo en cuenta las sugerencias de las asociaciones y la pretensión es que puedan sumarse a las tareas de difusión y concienciación.

Adra, 3 de agosto de 2020